

ESPAÑA

OKDIARIO LOCALIZA AL MINISTRO DE EVO MORALES AL QUE INVESTIGA BOLIVIA POR LOS PAGOS A PODEMOS



IMAGEN MUESTRA QUE LA PRENSA DE ESPAÑA ESTÁ A LA EXPECTATIVA DE LAS DECLARACIONES DE EXMINISTROS DE MORALES. AYER CARLOS ROMERO HIZO NOTICIA EN OKDIARIO.

Periodista español lo interceptó

Reapareció Romero y justicia lo convocó

Inf. Pág. 8, 1er. Cuerpo

El exministro de Gobierno, Carlos Romero, de quien se supo muy poco después de las anuladas elecciones del 20 de octubre, ayer reapareció en la sede de Gobierno.

Mientras un nutrido grupo de la resistencia civil inició una vigilia en cercanías de su domicilio, ubicado en el barrio Auquisamaña de la zona Sur, para evitar posible fuga de la

exautoridad; la Fiscalía emitió dos órdenes de citación a la exautoridad por los casos de terrorismo y Uelicin.

La primera expresada por la Fiscalía Departamental de Santa Cruz fue dentro de la denuncia de Otto Ritter y Gary Prado por la presunta comisión del delito de conducta antieconómica.

La otra fue formulada desde la Fiscalía Departamental de La Paz, para que el ex-

ministro se presente a declarar a las 10.00 horas del próximo lunes 13 de enero, dentro del caso de las irregularidades en la estatal Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (Uelicin)

También fue interceptado por un periodista extranjero de OKDiario quien le cuestionó sobre el posible financiamiento del MAS al partido Podemos de España. El exministro se negó a responder la consulta.

Desde Palacio "Quemado"

Presidenta Constitucional se dirigirá a Bolivia el 22



PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA, JEANINE ÁÑEZ CHÁVEZ.

Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo

La presidenta constitucional Jeanine Áñez brindará un mensaje al país el 22 de enero desde Palacio de Gobierno y estará enmarcado en tres pilares: pacificación, transición y gestión, anunció ayer el ministro de la

Presidencia, Yerko Núñez.

Sin embargo, aclaró que esta alocución será en el Palacio Quemado y con ello se descartó la presencia de la Jefa de Estado en una posible sesión de la Asamblea Legislativa.

"La presidenta va a dar un mensaje al pueblo boliviano este

> Mientras el TCP no emita fallo sobre la ampliación de mandato, el MAS no puede hablar de instalar sesión legislativa ni respaldar "discurso" del exmandatario que abandonó funciones, explicó la diputada Jimena Costa

22 de enero para poder hablar sobre temas relacionados a este Gobierno", confirmó la autoridad en conferencia de prensa en Palacio de Gobierno.

Núñez explicó que, según la Constitución Política del Estado (CPE), el Presidente o Presidenta del país debe brindar su informe de gestión cada 6 de Agosto ante la Asamblea Legislativa.

"La presidenta le va a dar un mensaje al pueblo boliviano desde Palacio de Gobierno y no desde la Asamblea Legislativa porque lo que corresponde desde la Asamblea es un informe y eso -según la Constitución Política- es el 6 de Agosto", refrendó.

Asimismo, aseguró que todos los ministros el 22 emitirán un informe sobre el trabajo que están realizando en sus carteras además de las proyecciones para los próximos meses.

Sobre el hecho, la diputada de Unidad Demócrata, Jimena Costa, hizo énfasis al señalar que no corresponde que el MAS ni ninguna fuerza política -en tanto el Tribunal Constitucional (TC) no emita ninguna respuesta sobre la ampliación de mandato-able de instalar una sesión legislativa el 22 de enero dado que el mandato de las autoridades electas fenecerá el 21 de enero y el 22 es el comienzo de una nueva gestión.

"De ninguna manera correspondería ya que ni Sergio Choque ni que Eva Copa ni que Oscar

Ortiz ni Jimena Costa ni nadie, vaya a sesionar a esa Asamblea si es que primero no exista una ley cuya constitucionalidad haya sido respaldada por el Tribunal y que amplíe el mandato de aquellos que quieren instalar las pantallas", afirmó Costa.

El mandato de las actuales autoridades electas para los órganos Legislativo y Ejecutivo es del 22 de enero de 2015 al 21 de enero de 2020.

El 20 de diciembre de 2019, el Senado envió al Tribunal Constitucional Plurinacional, el Proyecto de Ley Excepcional de Prórroga del Mandato Constitucional de Autoridades Electas, para su respectiva consulta.

Es esta instancia la que deberá definir hasta antes del 21 de enero, si se amplía el mandato de las actuales autoridades electas.

Elecciones generales

Jorge Quiroga candidateará

Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo

El expresidente Jorge Tuto Quiroga confirmó ayer su aspiración para volver a ser Presidente de Bolivia y ratificó que participará como candidato en las elecciones del 3 de mayo. A pesar que aún no confirmó con

qué partido postulará en los comicios, ya presentó su propuesta que plantea convertir a Bolivia en el "corazón verde digital" en base a cuatro pilares: la reconstrucción de la economía, la reparación democrática, bienestar social y proyección internacional.



PRIMER RETRATO PROPAGANDÍSTICO QUE APARECIÓ POR REDES SOCIALES.

Venezuela

Aumenta apoyo internacional a Juan Guaidó



JUAN GUAIDÓ RESPALDADO POR VARIOS GRUPOS DENTRO Y FUERA DE VENEZUELA.

Inf. Pág. 5, 3er. Cuerpo

Bruselas.- El Grupo de Internacional Contacto para Venezuela y la Unión Europea (UE) han mostrado ayer su apoyo a Juan Guaidó como presidente de la Asamblea de Venezuela y han tachado de ilegítima la elección del opositor disidente Luis Parra, que se produjo en medio de altercados frente a la sede parlamentaria.

"Las fuerzas de seguridad impidieron a muchos diputados

acceder a la Asamblea Nacional y ejercer sus derechos y responsabilidades constitucionales. También se negó el acceso a los medios de comunicación. En este contexto, la elección de Luis Parra no puede ser considerada legítima ni democrática", sostuvo el grupo en un comunicado.

A su juicio, la elección de Parra "agrava aún más la crisis" que vive el país suramericano y genera "más obstáculos" para que se encauce la situación de forma democrática y pacífica.

Gran Bretaña

Cámara de Comunes aprobó Ley del Brexit

Inf. Pág. 7, 3er. Cuerpo

Londres.- La Cámara de los Comunes aprobó ayer la ley del Brexit, la herramienta para implementar el Acuerdo de Retirada pactado por el Gobierno de Boris Johnson y la UE para que Reino Unido abandone el bloque comunitario el próximo 31 de enero.

Los diputados británicos han dado luz verde a esta importante ley con 330 votos a favor y 231 en contra. Ahora pasará a los Lores, donde se espera que sea ratificada la próxima semana. Si la cámara alta realiza cualquier cambio, tendrá que volver a los Comunes, según informa BBC.

Según Europa Press, la Ley del Acuerdo de Retirada "recoge la voluntad del pueblo británico y sienta las bases para un futuro brillante fuera de la UE", dijo el ministro del Brexit, Stephen Barclay, en el primero de los tres días de discusión en Westminster, el pasado martes.



Lluvias ponen en riesgo varias regiones

LA IMAGEN PERTENECE A COBUJA (PANDO), DONDE SE REGISTRAN INUNDACIONES POR LA CRECIDA DE RÍOS Y LAS CONSTANTES LLUVIAS. EL CLIMA PONE EN RIESGO A VARIAS REGIONES DEL PAÍS.